

 UDECU <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 18

12.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/09/16

Proceso: F-CD-189

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALISTAMIENTO, CAPTURA, IDENTIFICACION, CONTROL DE CALIDAD, ALMACENAMIENTO Y METADATOS SEGUN EL INVENTARIO QUE REPOSA EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UCUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: Ciento once millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$111.831.440,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 18

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/09/12

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	900.234.554-8	\$ 80.784.000	\$96.132.960
2	ARCHIVOS GAMA SAS	901.028.815-6	\$ 88.400.000	\$105.196.000
3	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	900.998.531-7	\$ 91.120.000	\$ 108.432.800
4	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	830.137.992	\$ 91.120.000	\$ 108.432.800
5	DOCUMENTS S.A.S	901.690307	\$ 92.480.000	\$ 110.051.200

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

N/A

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 18

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **91,95%**. Aparentemente, (el cotizante SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S, presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 85,96% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S**] NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 18

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
1	<i>Servicio de Alistamiento, Captura, Identificación, Control de Calidad, Almacenamiento y Metadatos según el Inventario que reposa en la oficina de Secretaria General y acorde al documento denominado Requisitos Mínimos de Digitalización de la AGN</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes ARCHIVOS GAMA SAS, PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS, SALVAR ARCHIVOS S.A.S Y DOCUMENTS S.A.S cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

La cotización presentada por SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, *se ajusta al presupuesto oficial, pero el valor cotizado **NO** se ajusta razonablemente a los precios del mercado, toda vez que presenta precios artificialmente bajos y no allega la respectiva justificación.*

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 5 de 18

No.	REQUISITO	/SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
1	<p><i>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><i>El Oferente deberá presentar junto con la cotización el lugar donde se realizará el proceso del objeto contractual que cumpla con las condiciones técnicas, locativas, materiales y ambientales que establece el Archivo General de la Nación, el área debe garantizar la custodia integra de los documentos.</i></p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó las condiciones técnicas, locativas, materiales.	NO CUMPLE No presentó las condiciones técnicas, locativas, materiales.	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 6 de 18

No.	REQUISITO	/SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
3	<p><i>El oferente deberá presentar junto con la cotización carta de compromiso donde se compromete a cumplir con los siguientes perfiles durante la ejecución del contrato:</i></p> <p><i>Primer perfil:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cargo: Gerente y/o Coordinado del Proyecto ● Cantidad: 1 ● Dedicación: el 100% ● Perfil Profesional: Profesional de Ciencias de la Información y/o Documentación y/o Bibliotecología y/o Archivística <p><i>Experiencia Profesional: Mínimo CINCO (5) años de experiencia profesional Certificar su participación como gerente o coordinador de proyectos de la misma naturaleza u objeto contractual, con al menos dos (2) certificaciones.</i></p> <p><i>Segundo perfil:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cargo: Coordinador técnico de organización y Digitalización ● Cantidad: 2 ● Dedicación: el 100% ● Perfil Profesional: Técnico en asistencia en organización de Archivos o tecnólogo en Gestión Documental. <p><i>Experiencia Profesional: Mínimo dos (2) años de experiencia en relación de coordinar proyectos o contratos relacionados en organización de archivos o</i></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 7 de 18

No.	REQUISITO	/SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	<p>aplicación de procesos archivísticos.</p> <p>Tercer perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cargo: Ingeniero de sistemas <p>Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Dedicación: el 100%• Perfil Profesional: Ingeniero de sistemas• Experiencia Profesional: Tres (3) años de experiencia en proyectos de gestión documental. <p>Cuarto perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cargo: Personal de apoyo <p>Cantidad: 12</p> <ul style="list-style-type: none">• Dedicación: el 100%• Perfil Profesional o Técnico: Auxiliares de Archivo y Digitalizadores• Experiencia Profesional: Mínimo un (1) año de experiencia en organización de archivos y digitalización de Archivos.					

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La cotización presentada por el cotizante SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S, SALVAR ARCHIVOS S.A.S Y DOCUMENTS S.A.S, cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes ARCHIVOS GAMA SAS y PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS, **NO CUMPLEN** con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 18

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<p>Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	CUMPLE	N/A	CUMPLE

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
4	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	NO CUMPLE con el requisito. Presenta documento vencido (26/07/2024).	CUMPLE	CUMPLE
5	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	NO CUMPLE con el requisito. No presentó, el certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
6	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	NO CUMPLE con el requisito. Presenta documento vencido (26/07/2024).	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma..</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	NO CUMPLE con el requisito. Presenta documento vencido (26/07/2024).	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 11 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.					
8	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotiza</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presentó los documentos.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presentó los documentos.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 12 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	<p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.					



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 13 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
10	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>PERSONA JURIDICA</p>	<p>No CUMPLE, No presentó el documento.</p>	<p>NO CUMPLE No presentó el documento</p>	<p>NO CUMPLE No presenta la certificación donde consta que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 14 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>					
11	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019,</p>	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó los documentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	<p>con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	<p><u>Para la empresa SKAPHE TECNOLOGIA SAS, con NIT 900234554 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%. Cumplen con el requisito.</u></p>		<p><u>Para la empresa PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS, con NIT 900.998.531 la certificación emitida por la ARL LA EQUIDAD en el cual manifiesta una implementación del 100%. Cumplen con el requisito.</u></p>	<p><u>Para la empresa: SALVAR ARCHIVOS SAS, con NIT 830137992 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 96%. Cumplen con el requisito.</u></p>	<p><u>Para la empresa DOCUMENTS S.A.S, con NIT 9016903073 la certificación emitida por la ARL SEGUROS COLMENA en el cual manifiesta una implementación del 100%. Cumplen con el requisito.</u></p>
12	<p>El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>					
13	<p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 17 de 18

N	REQUISITO	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	ARCHIVOS GAMA SAS	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	DOCUMENTS S.A.S
	consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.					

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	900.234.554-8		X	
2	ARCHIVOS GAMA SAS	901.028.815-6		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 18 de 18

3	PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	900.998.531-7		X	
4	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	830.13.7992	X		
5	DOCUMENTS S.A.S	901.690.307	X		

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ISABEL QUINTERO URIBE
Jefe de Archivo y Correspondencia (FA)

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez
Oficina Archivo y Correspondencia

32.1-18